

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

99**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

D./Dña. ISABEL LOZANO BRUNA, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia núm. 79.

Da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Divorcio contencioso núm. 985/2019 instados por Procurador D./Dña. PATRICIA ROSCH IGLESIAS en nombre y representación de D./Dña. LIZETH DE MARIA RUIZ ORDINOLA contra D./Dña. PIERGIORGIO MIORIN en reclamación de Divorcio, en los que se ha dictado en fecha 3/11/2020 SENTENCIA.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. PIERGIORGIO MIORIN y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/30.236/20)

